

2433/10-11 EXPTE. D -



Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERES PROVINCIAL los festejos del 75 Aniversario de la Celebración del Día de los Isleños que se llevaran a cabo el 6 de noviembre en la Escuela Nº 26 Río Carabelas, Islas de San Fernando.

Diputado





## **FUNDAMENTOS**

En el mes de octubre del presente año 2010 se cumplen tres cuartos de siglo del tradicional encuentro que reúne a la población y productores de las islas del Delta Bonaerense, el principal polote producción forestal de la provincia de Buenos Aires y primero en el país.

La comunidad isleña de los nueve municipios bonaerenses con territorio isleño viene contribuyendo con continuidad, esfuerzo, y trabajo genuino al engrandecimiento de la Provincia y la Nación.

Con motivo de la conmemoración de los 75 años de la celebración del Día de los Isleños se organizó para el 6 de noviembre del corriente año festejos alusivos que se llevarán a cabo en la escuela Nº 26 Río Carabelas en la Isla de San Fernando, y a tal efecto consideramos propicia la ocasión desde esta Honorable Cámara solicitar al Poder Ejecutivo declarar tal evento de interés provincial.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ARIO DURETTI
Diputado

rente para la Victoria-PJ Mados Prov. de Bs. As. Dr. HORACIO DE SIMONE Dioutado Provincial

Honorable Camara de Distriction de la Polo de Bs! As.